



13 MAY 2020

Recibido..... 8⁰⁰.....Hs.

Exp. N°..... 38531.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

Primero: Razones de los reclamos de tipo gremial efectuados por los trabajadores de la salud que prestan servicios para el Grupo Tita S.A. en los Sanatorios Diagnóstico, Español y Sagrado Corazón de la ciudad de Santa Fe, Nosti de la ciudad de Rafaela y San Martín y Castelli de Venado Tuerto.

Segundo: Razones por las cuales al mencionado personal no se le abonó el salario correspondiente al mes de Abril de 2020.

Tercero: Habilitación para funcionamiento y situación financiera del Grupo Tita S.A. en la Provincia de Santa Fe.

Cuarto: Situación judicial, pedidos de quiebra, pedidos de inhabilitación y pedidos de embargo hacia el Grupo Tita S.A.

Nicolás F. MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La crisis salarial desatada en medio de la pandemia por el coronavirus afecta, en esta oportunidad, al personal de salud de los Sanatorios Diagnóstico, Español y Sagrado Corazón de la ciudad de Santa Fe, Nosti de la ciudad de Rafaela y San Martín y Castelli de Venado Tuerto, parte esencial



de la comunidad en estos tiempos, que siempre han concurrido a prestar servicio a sus lugares de trabajo.

En este sentido, el reclamo planteado que afecta a un numeroso grupo de trabajadores, es legítimo dado que el personal trabajó efectivamente el pasado mes de Abril de 2020 en medio de la pandemia y no lo cobró. Esta grave situación llevó a que el personal, tras agotar la vía de diálogo, se estuvo manifestando en los halls de las distintas instituciones, sin respuesta alguna –hasta el momento- del grupo directivo.

Asimismo, en este contexto de alerta, se hace necesario garantizar efectivamente garantizar que los derechos laborales de los trabajadores vinculados a la paga de salario y condiciones dignas de trabajo se cumplan realmente.

Por esto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.

Nicolás F. MAYORAZ
Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI
Diputada Provincial